

Balance de Gestión Integral

AÑO 2022

Ministerio de Hacienda

Servicio Nacional de Aduanas

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Hacienda

Presentación Cuenta Pública

Ministerio de Hacienda

La misión del Ministerio de Hacienda es gestionar eficientemente los recursos públicos a través de un Estado moderno al servicio de la ciudadanía; generando condiciones de estabilidad, transparencia y competitividad en una economía integrada internacionalmente, con el fin de promover un crecimiento sustentable e inclusivo.

Para el cumplimiento de su mandato, el ministerio cuenta con 4 seremias y servicios dependientes y relacionados: Subsecretaría de Hacienda, Dirección de Presupuestos, Servicio de Impuestos Internos, Servicio Nacional de Aduanas, Dirección de Compras y Contratación Pública, Dirección Nacional del Servicio Civil, Unidad de Análisis Financiero, Superintendencia de Casinos de Juego, Defensoría del Contribuyente, Servicio de Tesorerías, Comisión para el Mercado Financiero y Consejo de Defensa del Estado.

El primer año de gobierno fue desafiante en términos de estabilidad de la economía chilena y global. La incipiente senda de recuperación del crecimiento tras la pandemia fue rápidamente frenada debido a la invasión de Rusia a Ucrania y a los confinamientos en China, lo que redundó en un fuerte aumento de precios de materias primas, principalmente combustibles y alimentos. Estas restricciones de oferta generaron presiones inflacionarias, que se sumaron a las ya existentes desencadenadas por los impulsos fiscales y monetarios que apoyaron la recuperación durante la pandemia. Como resultado, la inflación mundial creció generalizadamente en todo el mundo, alcanzando niveles no observados en décadas.

Ante esta alta inflación, los bancos centrales escalaron procesos de contracción monetaria, estrechando las condiciones financieras y las perspectivas para la actividad. En este complejo escenario, se realizó un ajuste del gasto que se prevé en 23,1% (mayor al 22,5% comprometido en la Ley de Presupuestos 2022), resultando una de las mayores consolidaciones fiscales del mundo. Con este ajuste, Chile volvió a tener un

superávit fiscal de 1,1% del PIB (Producto Interno Bruto), luego de cerca de una década de déficits consecutivos, y un balance estructural de 0,2% del Producto.

Al cierre de 2022 el valor de mercado de los Fondos Soberanos alcanzó US\$13.989 millones, US\$7.514 millones del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y US\$6.475 millones del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP). Se aportaron US\$5.998 millones al FEES con el fin de compensar, en parte, los retiros por US\$10.287 millones en 2020 y 2021 para enfrentar la pandemia. En el caso del FRP se aportaron US\$532 millones y se retiraron US\$269 millones para financiar, en parte, las obligaciones del Fisco en el área de pensiones. En esta línea, y considerando los mayores compromisos por la Pensión Garantizada Universal (PGU), se presentaron indicaciones a la Ley de Responsabilidad Fiscal para proteger la sostenibilidad del fondo. Adicionalmente, se actualizó la política de inversión del FEES, y se encargó un estudio sobre el tamaño prudente de este fondo para enfrentar eventos infrecuentes, que puedan afectar considerablemente las finanzas públicas.

Se ratificaron los compromisos con la responsabilidad fiscal a través de un decreto que establece las bases de la política fiscal para el período de gobierno. Este complementó la regla de balance cíclicamente ajustado con un límite prudente de deuda en el mediano plazo de 45% del PIB y fijó una trayectoria de balance estructural que apunta a alcanzar un déficit del 0,3% en 2026. La ruta de política comprometida estabilizaría la deuda bruta alrededor del 40% del PIB durante el curso de esta administración. Además, el Ministerio de Hacienda presentó indicaciones al proyecto que modifica la Ley N°20.128 sobre Responsabilidad Fiscal para fortalecer la institucionalidad fiscal y su marco normativo. También se realizaron cambios a la metodología y procedimiento de cálculo del PIB tendencial, incorporando recomendaciones del Consejo Fiscal Autónomo (CFA) para corregir las falencias de la metodología tradicional y obtener una mejor estimación de la brecha del Producto coherente con la situación actual de la economía. Todo ello busca reforzar la sostenibilidad y credibilidad de la política fiscal.

El ajuste fiscal del año pasado se concentró en el gasto corriente (-26,3% real anual), en particular en el ítem de subsidios y donaciones, que el año anterior había crecido fuertemente asociado al pago del Ingreso Familiar de Emergencia Universal (IFE) y el Bono Clase Media en 2021, entre otros. Por su parte, el gasto de capital, referido al desarrollo de inversiones, anotó un aumento de 4,7% en 2022.

De esta manera, sumado a ingresos que registraron un aumento de 6,3% real, el balance efectivo de cierre de 2022 arrojó un superávit de 1,1% del PIB (\$2.959.383 millones), siendo el primer resultado positivo desde 2012.

Junto con velar por las cifras macro y de ahorro, se actuó rápidamente para ir en apoyo de las personas. En julio de 2022 se fortaleció el plan Chile Apoya, anunciado en abril, para ayudar a los hogares a enfrentar el alza en el costo de la vida durante los meses de invierno y fomentar la recuperación del empleo y la actividad económica. Se incorporó la extensión de los subsidios IFE Laboral y Protege Apoya y del permiso de postnatal parental por un máximo de 60 días. Se entregó un bono extraordinario de invierno Chile Apoya (\$120.000), que permitió a cerca de 7,5 millones de personas enfrentar el alza de productos y servicios básicos. También, en mayo de 2022, la Ley

N°21.456 reajustó el Ingreso Mínimo Mensual en conjunto con otras asignaciones sociales (tales como la Asignación Familiar y Maternal y el Subsidio Único Familiar), constituyendo el mayor reajuste del salario mínimo efectuado en los últimos años.

Con este objetivo, la ley estableció que los incrementos del ingreso mínimo se realizarían en dos etapas, donde la primera incrementó el salario mínimo desde \$350 mil hasta \$380 mil para las y los trabajadores de entre 18 y 65 años desde el 1° de mayo de 2022, mientras que la segunda etapa, lo elevó desde \$380 mil a \$400 mil a contar del 1° de agosto de 2022 para el mismo grupo de personas trabajadoras. la ley incorporó una disposición especial que permitió aumentar automáticamente el salario mínimo, llegando a \$410 mil a partir de enero de 2023. También se incorporaron elementos de apoyo a los hogares para ayudarlos a enfrentar el aumento en el valor de la Canasta Básica de Alimentos y de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) para apoyarlas a complementar el aumento en la remuneración de sus trabajadores y trabajadoras. Para ello, se estableció la entrega de un aporte mensual en dinero, de cargo fiscal, que comenzó a entregarse desde el 1° de mayo de 2022 y que se extenderá hasta el 30 de abril de 2023 y que irá en beneficio de las personas que cumplan los requisitos establecidos en la ley. Adicionalmente, desde mayo de 2022, se otorgó un subsidio mensual de \$22 mil por trabajador(a) afecto(a) al incremento del salario mínimo en beneficio de las MIPYMES, cooperativas, personas jurídicas sin fines de lucro y comunidades, el cual se incrementó a \$26 mil en agosto de 2022 y a \$32 mil entre enero y abril de 2023 según el reajuste por inflación que establecido en la Ley N°21.456.

Como parte de Chile Apoya, se establecieron una serie de medidas para mitigar el alza de los precios de la energía dado los fuertes incrementos que registraron en el mercado internacional el petróleo y sus derivados. Por ello, mediante diversas modificaciones en la ley, el gobierno extendió la cobertura del MEPCO aumentando el monto que el Fisco destina para operar el mecanismo que estabiliza los precios de combustibles. Asimismo, con el fin de atenuar las variaciones de los precios del kerosene o parafina en el mercado doméstico, mediante la Ley N°21.452, publicada el 19 de mayo de 2022, se incrementó en US\$40 millones el Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP).

A fin de impulsar la reactivación, en septiembre se presentó el Plan Invirtamos en Chile, con 29 medidas para estimular la inversión público-privada con incentivos tributarios a la inversión privada, mejoras en obras de infraestructura pública, inversión verde, agilización de permisos y regulaciones, fortalecimiento de la inversión extranjera, programas específicos para financiar proyectos, además de fortalecer la alianza público-privada para la inversión.

Un hito en materia de colaboración a nivel regional fue la reincorporación de Chile como miembro pleno del Banco de Desarrollo de América Latina, después de más de 40 años. Como resultado, se amplía y diversifica el acceso de Chile a la cooperación técnica internacional.

Con el fin de impulsar una mayor competitividad, logramos la interconexión entre el Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX), el Servicio Nacional de Aduanas y el

Puerto de Talcahuano, con lo que este terminal se sumó a los seis ya integrados: Antofagasta, Angamos, Valparaíso, Coronel, Lirquén y San Vicente. De esta forma, se implementó una funcionalidad

que, con la declaración aduanera, acorta el ciclo exportador, permitiendo solicitar en forma anticipada la recuperación del IVA. Y SICEX implementó un nuevo módulo para exportar servicios en forma electrónica. Además de avanzar hacia la universalidad en el uso de SICEX, se amplió el intercambio electrónico de documentos con países de la Alianza del Pacífico, y se avanzó en la integración con APEC.

En el marco de diversificar la economía y sumarse a las estrategias mundiales en favor del medio ambiente, en la vigésima séptima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático de noviembre de 2022, el Gobierno firmó un acuerdo con el BID y con el Banco Mundial para impulsar proyectos de hidrógeno verde. El país recibió apoyo por hasta US\$750 millones.

Con el fin de resguardar las finanzas públicas de largo plazo, y teniendo presente el impacto que los desastres naturales pueden tener en las finanzas públicas y el manejo de la deuda, se estructuró un esquema integral de manejo de riesgos financieros provenientes de estos eventos, con el fin de acotar sus efectos. Mediante una indicación ingresada al proyecto que modifica la Ley de Responsabilidad Fiscal, se crea un Fondo para Desastres Naturales, lo que se suma a la contratación con el Banco Mundial (IBRD) de un seguro contra terremotos de alta magnitud.

En cuanto a los grandes compromisos y promesas contenidas en el Programa de Gobierno, el 2 de noviembre, el Presidente de la República dio a conocer el proyecto de Reforma Previsional. Sus principales objetivos son responder a la demanda de los chilenos y chilenas por mejores pensiones —partiendo por el aumento de las jubilaciones no contributivas, con una mayor cobertura de la PGU al 100% de la población mayor de 65 años y subiendo su monto a \$250.000 en forma gradual— y recuperar la legitimidad del sistema previsional ante la ciudadanía, otorgándole un nuevo rol al Estado en la gestión administrativa, que permitirá bajar los costos para los afiliados y afiliadas.

Con el apoyo del PNUD y junto con la Dirección de Presupuestos, se avanzó en la elaboración e implementación de un marco fiscal, para la identificación y medición del gasto público contra el cambio climático, institucionalizando su reporte en la Ley de Presupuestos y la Ley Marco de Cambio Climático. Esto es parte integral del plan de actualización de la Estrategia Financiera Climática a cargo de este Ministerio, que contempla también la ampliación del financiamiento fiscal vía bonos temáticos, incluidos los verdes y vinculados a sostenibilidad.

El compromiso de Chile también es con la naturaleza y biodiversidad. Así, se creó el Comité de Capital Natural, asesor del Presidente de la República, con el fin de generar información relevante y apoyar la política pública, incorporando consideraciones ambientales.

Al cierre de 2022 se logró la aprobación de diversas leyes importantes. El 3 de diciembre se publicó la Ley N°21.514 que creó el programa de garantías estatales FOGAPE Chile Apoya, días después se publicó el decreto que aprobó el reglamento de administración, iniciando así su operación. Dicho programa entrega apoyo financiero, fomentando la reactivación y recuperación en forma focalizada en micro, pequeñas y medianas empresas afectadas por las consecuencias económicas de la pandemia. En particular, permite la entrega de créditos con garantía estatal hasta el 31 de diciembre de 2023 en condiciones más ventajosas que el FOGAPE tradicional, flexibilizando los requisitos de acceso y otorgando mayores porcentajes de cobertura. Adicionalmente, contempla la condonación excepcional de intereses y multas por deudas tributarias y una flexibilización de convenios de pago a micro, pequeñas y medianas empresas que cumplan los requisitos para acogerse al régimen de tributación ProPyme, o quienes se hayan acogido al régimen de renta presunta, y todas las microempresas (con ventas anuales de hasta 2.400 UF), hasta el 30 de abril de 2023. Y el 22 de diciembre se promulgó la Ley N° 21.521 que promueve la competencia e inclusión financiera a través de la innovación y tecnología en la prestación de servicios financieros (Ley FINTEC).

En la permanente tarea de impulsar un mayor crecimiento del PIB, en enero de 2023, el Gobierno de Chile presentó la Agenda de Productividad, una iniciativa que incluye más de 40 medidas agrupadas en nueve ejes de trabajo, diseñados para abordar de manera concreta las causas del deterioro productivo que el país ha experimentado en los últimos años. La Agenda es el resultado del trabajo interministerial, la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (CNEP), y de distintos gremios empresariales y sindicatos, incluyendo la

Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), las asociaciones de Mipymes y la Central Unitaria de Trabajadores (CUT). El objetivo principal de la Agenda es elevar la productividad del país en un 1,5 por ciento anual, tal como fue el mandato presidencial entregado en junio de 2022, a través de reformas microeconómicas y financieras. La iniciativa incorpora medidas a corto, mediano y largo plazo de carácter legislativo, administrativo y de gestión, en los ámbitos de facilitación de comercio, mercado de capitales, informalidad laboral, capacitación y reconversión laboral, innovación y transformación productiva, productividad y Mipymes, mayor competencia, desnotarización y digitalización, y mejoras en los procesos de inversión.

En tanto, en agosto de 2022 se actualizó la institucionalidad de Modernización del Estado. modificando la composición del Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado. Se aumentó el número de integrantes designados por el Presidente de la República de 13 a 15; ampliándose su representatividad con la designación de representantes de gremios, sociedad civil, academia, sector privado y ex altos directivos públicos, para así potenciar la discusión y asesoría presidencial.

La propuesta de Agenda de Modernización del Estado fue elaborada a partir de un trabajo colaborativo entre las instituciones que conforman el Comité de Modernización, recibiendo comentarios y aportes del Consejo Asesor Permanente de Modernización del Estado.

La Agenda de Modernización contempla iniciativas que representan el Estado Moderno y Democrático, considerando en la base los aspectos habilitantes para la concreción de una sociedad con más confianza y cohesión social, siendo una hoja de ruta en el Estado, que permita apalancar la transformación en pro de construir una nueva relación del Estado con las personas, permitiendo la generación de valor público para la ciudadanía, a través de iniciativas que buscan acelerar esta transformación.

En el segundo año de gobierno nos aprestamos a enfrentar iguales o mayores desafíos, como lograr la aprobación de un pacto fiscal y tributario que permita incrementar la recaudación fiscal, reducir la evasión y elusión, y aumentar los niveles de transparencia y rendición del gasto público. En la misma línea, se espera lograr la aprobación de un royalty a la gran minería que compense al Estado por la explotación del cobre -recurso no renovable- y que permita destinar alrededor de US\$ 450 millones de su recaudación a regiones y municipios.

También se pretende impulsar una reforma fiscal verde para un desarrollo sostenible; avanzar a una mayor descentralización fiscal mediante la tramitación de un proyecto de Ley de Rentas Regionales; impulsar cambios normativos que permitan a los servicios del Ministerio de Hacienda prevenir y apoyar la identificación del crimen organizado y seguir la ruta del dinero procedente de ilícitos; y continuar con la implementación de la Agenda de Modernización del Estado.

Se realizará un monitoreo permanente del avance de las agendas Pro-Inversión y de Productividad y se continuará trabajando en medidas para contribuir a aliviar la situación económica de las familias en situación de vulnerabilidad, como la implementación de una innovación bancaria denominada Bolsillo Familiar Electrónico, que consiste en un aporte mensual, de cargo fiscal, equivalente a \$13.500 por causante destinado la compra en comercios del rubro alimenticio para compensar el alza en los precios de los alimentos y que reemplazará a partir de mayo de 2023 el Aporte Compensatorio de la Canasta Básica de Alimentos. También, con el propósito de brindar seguridad económica a las personas y familias ante el aumento del costo de vida otorgamos un aporte extraordinario del Aporte Familiar Permanente en marzo de 2023 (equivalente a \$60 mil) y un incremento permanente de 20% en la Asignación Familiar y Maternal y el Subsidio Único Familiar a partir del 1° de mayo de 2023, el cual permitirá beneficiar a más de tres millones de personas, pertenecientes a 1,5 millones de hogares. Además, se dispuso un procedimiento automático para la concesión del Subsidio Único Familiar cuando los causantes sean niños, niñas y adolescentes menores a 18 años que pertenezcan a los hogares del 40% más vulnerable de la población. Además, se ampliarán los Programas de Alimentación Escolar (PAE) a 50.000 niños y niñas de prekínder y kínder escuelas públicas, la Beca de Alimentación para la Educación Superior en \$5.000 pesos y se extenderá la postulación a los subsidios IFE Laboral

y Protege Apoya durante todo el primer semestre de 2023, para potenciar la creación de empleo formal.

Se espera finalizar la revisión de la política de inversión del Fondo de Estabilización Económica y Social con el fin de asegurar su coherencia con los objetivos para el cual fue creado. Además, se analizará cómo incorporar la inversión responsable en los Fondos Soberanos. Esto sería coherente con la tendencia mundial y las mejores prácticas de otros inversionistas institucionales, apoyando la agenda de Finanzas Verdes.

Como se puede observar en el capítulo sobre los desafíos para 2023 de este documento, se están elaborando e implementando múltiples iniciativas en materia de inversión, empleo, integración internacional, inclusión financiera, además de continuar con la implementación de las iniciativas de la Agenda de Modernización del Estado y sus recomendaciones del Consejo. Como Ministerio de Hacienda seguiremos enfocados en gestionar con responsabilidad y transparencia las finanzas públicas y apoyando el cumplimento del Programa de Gobierno.

Mario Marcel Cullell

Ministro de Hacienda

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio Nacional de Aduanas, tiene funciones determinadas por ley, correspondiéndole vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las costas fronteras y aeropuertos de la República, intervenir en el tráfico internacional para los efectos de la recaudación de los impuestos a la importación, exportación y otros que determinen las leyes y de generar estadísticas del tráfico por las fronteras. Adicionalmente a las funciones del control y fiscalización del movimiento internacional de las mercancías, Aduana contribuye al desarrollo socioeconómico del país, mediante la recaudación de ingresos y la facilitación del comercio lícito.

En el contexto de la pandemia del año 2022, el intercambio comercial de Chile, alcanzó un monto total de US\$ 187.454.481.657 FOB, cifra que presentó una variación positiva del 8,3% respecto del año anterior. Es importante destacar que el incremento exhibido por el comercio exterior del país fue impulsado, tanto por el comportamiento de las exportaciones como de las importaciones, presentando ambas operaciones incrementos del 6,7% y 15,6% respectivamente, en relación al año 2021. Finalmente, el Servicio aportó US\$ 20.010.350.033, que representan el 31,5% del total de gravámenes percibidos por el país y el 6.5% del PIB.

En materia de fiscalización, el Servicio reforzó su estrategia con especial énfasis en la gestión del riesgo, alineándose con uno de los ejes programático de Gobierno, y referido específicamente a la lucha contra el crimen organizado transnacional. Al respecto, el trabajo en conjunto de Aduanas con las policías, apoyado por los binomios caninos y la tecnología no invasiva permitieron aumentar un 74% la cantidad de procedimientos de decomisos exitosos respecto al año anterior, resultando 17.457 kg de drogas tradicionales incautadas y 955.097 unidades de sustancias ilícita (droga sintética), impactando patrimonialmente las ganancias ilícitas de las bandas de narcotraficantes, por un monto aproximado de US\$ 125.054.000.

Asimismo, las competencias de nuestro funcionariado en materia de gestión de riesgo y análisis predictivo, permitieron detectar mercancías ilícitas que producen daño a la salud pública de la ciudadanía, como también afectar un emergente negocio de falsificaciones que generalmente se encuentran ligados al lavado de activos. En el año 2022, se decomisaron 15.203.670 cajetillas de cigarrillos, 81.015 unidades vinculadas a armas de fuego, municiones, fuegos de artificios, armas blancas, y en materia de afectación a la propiedad intelectual, mercancías que fueron valoradas en US\$ 49.700.000.

En el área de la facilitación, Aduanas en conjunto con SICEX, continuó trabajando en proyectos de envíos postales, DUS embarcada, interoperabilidad aeroportuaria, exportación de servicios y otros proyectos relevantes para apoyar la economía nacional.

En el transcurso del año 2022, el Servicio participó en diversos comités de integración internacionales, instancias que permitieron mejorar procedimientos y controles. Destacar que la Organización Mundial de Aduanas (OMA) designó a la Aduana Chilena como anfitriona de la tercera conferencia Global de Origen, a desarrollarse en noviembre del 2023. Esta instancia que reunirá en Chile a 184 miembros de la OMA con una participación extranjera de aproximadamente de 300 personas.

Respecto del desafío gubernamental de adoptar nuevas tecnologías digitales como una nueva modalidad de comunicación y relación con la ciudadanía, de formas más eficientes, transparentes e inclusivas, durante el año, el Servicio logró el 89% de los trámites digitalizados del Registro Nacional de Trámites del Estado. Con especial reconocimiento a la implementación del "Solicitud de franquicias por discapacidad" que permite a las personas con discapacidad mejorar su calidad de vida, accediendo a beneficios tributarios y arancelarios específicos al momento de realizar la importación de vehículos especiales, así como otros elementos que necesiten para su recuperación: sillas de ruedas, prótesis y aparatos ortopédicos, entre otros.

Otro aspecto a destacar corresponde a la recaudación entregada a las arcas fiscales, producto de la subasta electrónica de mercancías por un monto de \$ 1.352.670.939. Esta iniciativa fue reconocida como una creación de valor por el Foro Innovación, por el aporte a la ciudadanía y su capacidad de emprendimiento.

Como parte de la mejora de infraestructura de inversiones, en el año 2022, se avanzó en la construcción de los edificios de la Dirección Regional Aduana Talcahuano, Administración Aduana Puerto Aysén y Avanzada Quillagua. Además, de la actualización y levantamiento del catastro de inmuebles fiscales destinados, concesionados, usuarios y capital propio del Servicio Nacional de Aduanas.

Este Servicio cree en la necesidad de establecer una gestión innovadora en construcción creciente con los funcionarios y funcionarias, incorporando en el proceso participativo a la ciudadanía y sus stakeholders. Para ello, en conjunto desarrollaremos un nuevo proceso de planificación estratégica, que recoja y construya los nuevos lineamientos de integración e inclusión, tenemos el convencimiento que debemos avanzar en la creación de servicios tecnológicos al servicio de las personas y economía. Como también, será un desafío de esta administración impulsar un ecosistema de innovación, potenciando decididamente el trabajo iniciado el año pasado en sustentabilidad y equidad de género.

Finalmente, el fortalecimiento de nuestras unidades de inteligencia, el refuerzo de las herramientas existentes, la integración y colaboración otros instituciones públicas y privadas contribuirán al plan de crimen organizado transnacional. Como también velaremos en otorgar las facilidades al comercio internacional lícito que genera el 30% de recaudación de gravámenes a la Nación.

3. Resultados de la Gestión año 2022

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

El proceso de crecimiento y dinamización del comercio internacional exige una institución aduanera capaz de adecuarse con celeridad a los nuevos desafíos, de manera que pueda prestar servicios más complejos, en forma ágil y oportuna, que se adapte a las demandas crecientes del comercio exterior en cuanto a la correcta aplicación de medidas de seguridad y facilitación de la cadena logística, conforme a estándares internacionales, controlando el cumplimiento de los requisitos en materia de salud, medio ambiente, propiedad intelectual, lucha contra el comercio ilícito, entre otras.

En el año 2022, se materializó el cambio de Gobierno que definió como ejes de trabajo; enfrentar los desafíos sociales, seguridad, medioambientales y productivos, buscando al mismo tiempo asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Al respecto, el Servicio Nacional de Aduanas revisó y ajustó las estrategias definidas en el ámbito de la fiscalización, fortaleciendo los planes de acción diseñados para la detección de mercancías que atentan contra la seguridad y salud de la ciudadanía, planes que en su diseño contribuyen al eje de combate contra el crimen organizado transnacional.

En definitiva, la estrategia de fiscalización consideró mayor cohesión en el coordinado con otros organismos públicos, establecimiento protocolos de transferencia de información levantamiento de proyectos de interoperabilidad. Otros importantes delineados fueron levantar y cubrir las brechas en base a los procesos de gestión de riesgo para la Macrozona Norte y centro del país, que permitió establecer las necesidades de apoyo de equipamientos mayor para la fiscalización no intrusiva y la definición de proyectos para la fiscalización inteligente.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

I. Fiscalización

Durante el año 2022, el trabajo realizado en el ámbito de la fiscalización, aportó los siguientes resultados:

- 1. **Tráfico Ilícito de Mercancías.** Mediante la ejecución de este Programa, se logró mejorar las condiciones y métodos de trabajo del funcionariado; fortaleciendo las acciones de fiscalización, a través de procesos de gestión de riesgo y análisis predictivo. Se dispuso de herramientas de apoyo como lo son la utilización de binomios caninos y equipos de tecnología no invasiva, junto a los procedimientos coordinados con otros organismos públicos. Considerando que en el año 2022 aún estaban vigentes las medidas sanitarias en el país, se generaron 9.721 denuncias por contrabando, que se tradujo en un incremento del 3% de las denuncias por contrabando, respecto del año anterior.
 - Cigarrillos: Se decomisaron 15.203.670. cajetillas de cigarrillos, que representa un 17% de aumento en los hallazgos en relación al año anterior, este resultado corresponde a una evasión controlada de US\$ 38.000.000, producto del trabajo conjunto entre Aduanas y Policías.
 - **Propiedad intelectual**: Se incautaron 11.828.592. unidades falsificadas (juguetes, prendas de vestir, encendedores, accesorios celulares, entre otros), monto superior en un 9% respecto al año anterior, y que superan los US\$ 49.700.000.
 - **Salud pública:** Fueron incautadas 9.987.738. unidades que producen daño a la salud pública. (medicamentos de uso humano, cosméticos, juguetes, dispositivos médicos y alimentos).
 - **Seguridad pública:** Se logró incautar 81.015. unidades asociadas a temas de seguridad (armas de fuego, municiones, fuegos de artificios, armas blancas). En cuanto a los procedimientos exitosos estos se incrementaron en 27,3% con respecto al año anterior.
 - **Drogas**: Estas incautaciones totalizaron 17.457. kg de drogas tradicionales (cocaína base, clorhidrato de cocaína, marihuana, etc.), y 955.097. unidades de sustancias ilícitas (droga sintética). Estos hallazgos impactan en el patrimonio de las bandas de narcotraficantes, que se nutren de la comercialización de estas mercancías ilícitas, las que valoradas representan un monto aproximado de US\$ 125.054.000. Cabe destacar que por segundo año consecutivo el Servicio, en contexto de pandemia, logró aumentar en un 74% la cantidad de procedimientos exitosos respecto del año anterior.

- **E-commerce:** Producto de los planes de fiscalización realizados a esta área, se logró recaudar por concepto de derechos e impuestos el monto de US\$ 3.500.000 en Courier y más de US\$ 5.100.000 en Postal.
- 1. Evasión tributaria aduanera: Las acciones de fiscalización estuvieron centradas en diversas áreas de riesgos estratégicas para el Servicio, tales como, valoración, origen, clasificación, regímenes suspensivos, sector agrícola-pesquero, minería, combustible, zona franca, leves extremas, fiscalización de vehículos, las que permitieron recuperar US\$ 8.339.755 en derechos e impuestos dejados de percibir, es decir, un incremento de un 150% respecto al periodo anterior. Consecuentemente se formularon 7.136 denuncias, que finalmente algunas de ellas concluyeron con un proceso alternativo de renuncia a la acción penal, acogiendo una multa por allanamiento, equivalente a M\$ 1.894.575. En esta misma línea, se deben destacar las siguientes acciones de fiscalización realizadas durante el año 2022:
 - Procesos de auditorías a 124 empresas que generaron 142 cargos por US\$ 765.000 y un total de 3.196 denuncias que valoradas representaron \$ 390.000.000 en multas con allanamiento.
 - En el ámbito de los planes de fiscalización al sector minero, específicamente, en la trazabilidad de exportaciones mineras, se logró formular 603 denuncias, por un total de \$ 97.269.000, en multas con allanamiento y renuncia a la acción penal. Asimismo, el trabajo de revisión a las tramitaciones presentadas al Servicio en la exportaciones con concentrado de cobre, se logró dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N°20.469/2010 del Ministerio de Hacienda, con una cobertura del 6.91% del total de operaciones de salida tramitadas.
 - En el área de Zona Franca, se logró ejecutar un total de 48 fiscalizaciones y 12 auditorías a usuarios de Zona Franca, formulándose 59 cargos que permitieron recuperar US\$ 3.979.179, en derechos e impuestos dejados de percibir. A su vez, en la fiscalización de Leyes Extremas, se registraron más de \$ 15.177.000, en giros DFL 15 y más de \$ 20.565.00, en multa por denuncias.
 - En el área de fiscalización de combustibles, se realizan un total de 20 acciones de trazabilidad de gráneles líquidos, con resultados en 14 cargos por US\$ 2.283.034.
 - Finalmente, las actividades de fiscalización en materia de valoración aduanera, específicamente, los procedimientos de duda razonable, se formularon 90 cargos que permitieron recuperar US\$ 866.094, en derechos e impuestos dejados de percibir.
- 1. Implementación del Modelo Operacional para Tecnología No Invasiva (TNI): Se ajustó, actualizó e implementó el modelo operacional para las Tecnologías No Invasivas (TNI), haciendo énfasis en el seguimiento, gestión y control de los indicadores de uso y productividad de estos equipos en el Servicio. Durante el año 2022, las TNI realizaron 41.656 escaneos a nivel nacional, superior a 25,6% respecto al año anterior, los que resultaron en 105 hallazgos de

- distintos tipos de ilícitos, equivalente a un crecimiento de 24% en la efectividad de los procesos de fiscalización a través de esta tecnología.
- 2. Escuela de Adiestramiento Canino. Durante el 2022, se formalizó el Procedimiento Guía de Can, a través del cual se describen las actividades que ejecutan el funcionariado guía de can del Servicio, en los procesos de fiscalización. Al respecto, se crearon dos manuales como apoyo a la gestión de conocimientos relacionados con el trabajo de los binomios, estos son; "Manual de Manipulación y Conservación de Pseudos Aromas" y "Manual de Manipulación y Conservación de Alimento para Canes". Se desarrollaron dos Cursos de Formación de Nuevos Binomios Guía- Can Detector, lo que equivale a un total de 7 nuevas duplas para Aduanas, distribuidas en las aduanas Metropolitana, Talcahuano, Punta Arenas y Arica.
- 3. **Renuncia a la Acción Penal (RAP).** El Servicio bajo determinados criterios jurídicos aplicó la medida Renuncia a la Acción Penal, a quienes cometen delitos aduaneros o de contrabando, dándoles la opción a los infractores de aceptar el pago de una determinada suma de dinero, como una medida alternativa al procedimiento judicial El Servicio Nacional de Aduanas recaudó durante el año 2022, un total de \$4.158.909.001, cifra superior a los \$2.792.644.301recaudados el año anterior.
- 4. Selectividad Inteligente: 2022 Durante se desarrolló implementación de herramientas de apoyo para tareas de inteligencia y acciones de fiscalización, enfocado en las operaciones y actores de comercio exterior, aportando tanto a nivel central como regional en los procesos de análisis de riesgo, con foco en la detección y lucha contra el crimen organizado transnacional y la evasión tributaria aduanera. Además, se avanzó en la construcción de modelos de analíticos y herramientas de visualización de datos a las Unidades de Análisis y Unidades de Drogas y Delitos Conexos de Riesgo de las Aduanas regionales, así como en nivel central, los cuales fortalecieron el enfoque basado en uso intensivo de la tecnología y procesamiento de datos para la gestión y toma de decisiones frente a los riesgos de interés aduaneros.

Sumado a los desarrollos mencionados, se continuó trabajando en los modelos visualizadores de alertas a los equipos regionales de las operaciones sospechosas. Dicho modelo permite la integración de fuentes de información, colaborando en la disminución de los tiempos de procesamiento de datos, y permitiendo focalizar los esfuerzos y recursos locales en el análisis de Riesgo.

Adicionalmente, se definió el modelo general de la selectividad integrada, el modelo de Integración de la Selectividad y el modelo de Trazabilidad de Fiscalización. Todo lo anterior, documentado en una Memoria Técnica.

También, se destaca el desarrollo de una versión actualizada del modelo de categorización Agentes de Aduana, el cual considera un nuevo diseño metodológico y nuevas variables internas, que estará disponible el

próximo año como un aporte relevante en los procesos de certificación OEA para Importadores, Exportadores y Agentes de Aduana.

1. Proyecto Fortalecimiento de Zona Franca. Se avanzó en la implementación de la tramitación electrónica de las declaraciones de ingreso a zona franca de Punta Arenas, conforme al plan de puesta en marcha elaborado en el año 2021. Este trabajo concluyó en diciembre 2022 con la totalidad de los usuarios de la zona franca de Punta Arenas, incorporados a la tramitación electrónica vinculante, bajo la regulación de la nueva normativa aduanera.

Paralelamente, respecto de la zona franca del norte del país se publicó el Manual operativo de la Aduana de Iquique, lo que permitió, el hito de la emisión de un solo documento regulatorio. Se suma el trabajo realizado por la sociedad administradora de la Zona Franca de Iquique, que logró la adjudicación de la licitación del desarrollo de su sistema de tramitación electrónica, aspecto complementario para el trabajo en conjunto con Aduana.

1. Integración con otros Servicios. Con el fin de fortalecer los procesos de fiscalización en distintas áreas y/o sectores, Aduanas desarrolló un trabajo coordinado interinstitucional de intercambio de información y mesas de trabajo para atender casos relevantes con distintos organismos del Estado con roles en políticas públicas y de fiscalización, tales como:

En la fiscalización del sector minero, el SNA participa en:

- la Mesa de trazabilidad minera, liderada por Hacienda con Cochilco, Sernageomin y SII, cuyo objetivo es el levantamiento de la situación de la fiscalización del Estado de las exportaciones mineras.
- la Mesa interinstitucional Minería del Litio y salares que lidera Ministerio de Minería.

En el Proyecto de Interoperabilidad entre Servicios del Ministerio de Hacienda, en el cual se participa con la UAF y el SII.

En la Mesa de Lucha contra la Evasión en materias de E-commerce y zona franca participan el SNA, SII y Tesorería.

La RED Sustenta que lidera SERNAPESCA y Aduanas, cuyo objetivo es resguardar el recurso marítimo y pesquero, frenando la pesca y comercialización ilegal.

En el ámbito de Seguridad, durante el año 2022 se fortaleció el apoyo técnico con el Depto. de Control, Armas y Explosivos (DECAE) de la DGMN y con el Instituto de Investigaciones y Control del Ejército de Chile (IDIC. Con la Fiscalía y Policías se continuó el trabajo colaborativo de intercambio de información de sujetos de interés y se realizaron algunos operativos conjuntos.

Con Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior. Foco robo de vehículos: Se provee información y análisis respecto a la importación de vehículos que podrían ser parte de clonación en su inscripción en el RNVM (Registro Nacional de Vehículos Motorizados), producto del robo de vehículos a nivel nacional.

Se crea Consejo Asesor Estratégico para la coordinación y unidad de acción en materia de prevención y control del crimen organizado.

I. Tecnología de Información y Comunicaciones.

Los principales proyectos estratégicos del ámbito TIC desarrollados en el año son los siguientes:

- 1. Modelamiento y diseño "Incorporación de mensaje de pago de derechos por caja DIN". El objetivo de este proyecto fue reducir los tiempos de despacho de las mercancías tramitadas en el Puerto Terrestre Los Libertadores (PTLA), descongestionando así la frontera, lo que obedece a visualizar oportunidades de mejoras para los usuarios y las usuarias, automatizando la entrega de información a almacenistas para liberar la carga sabiendo que se encuentran pagados los derechos e impuestos, permitiendo así, a los transportistas continuar sus rutas al punto final de entrega de las respectivas cargas, disminuyendo la congestión, liberando espacios disponibles de los almacenistas y mejorando los tiempos de atención asociados de los operadores de comercio exterior. A través de una mantención al sistema de mensajería SNA-PTLA, se logró incorporar el dato que confirma el pago de derechos aduanero asociados a una DIN.
- 2. Análisis de Gobierno TI, Seguridad de la información, continuidad infraestructura TI. En relación al Gobierno TI, se finaliza la consultoría tecnológica que permite visualizar proyecciones de inversión en el marco de un plan de modernización que permita asegurar la continuidad operacional acorde a las necesidades de Aduanas, que sean medibles y controladas.

Respecto a aspectos de infraestructura tecnológica, se finaliza la contratación de créditos y servicios nube, en el ámbito del proyecto Postal, donde se consideran estrategias de crecimiento y transición hacia infraestructuras flexibles y elásticas. Del mismo modo, con la finalidad de mejorar en el corto plazo las prestaciones de capacidad de base de datos, se desarrolló la iniciativa de tratamiento de datos históricos, en base al particionamiento de las tablas de mayor impacto.

En relación al ámbito de ciberseguridad, en la consultoría tecnológica se entregó un análisis de vulnerabilidades, tanto internas como externas, que se utilizó para identificar alternativas de mitigación que considerara mejoras e identificación de riesgos utilizando buenas prácticas.

1. Sistema Integrado de Gestión de Personas (SIGPA). Se amplió el alcance a nivel nacional del Sistema SIGPA, tanto para apoyos administrativos en Aduanas y Administraciones Regionales, Jefaturas, Contabilidad, Prevención de Riesgos y funcionariado en general, por medio de la habilitación transversal de módulos de tramitación on line,

- en beneficio del funcionariado. Esto permite avanzar en la digitalización, como también produce ahorros en las contrataciones de proveedores únicos, autonomía y agilidad en la mantención del sistema.
- 2. Digitalización de la solicitud de la Declaración de Almacén Particular de Importación Trámite Simplificado (DAPITS) y su tramitación electrónica. Se avanzó en la modelación de la Digitalización de la DAPITS y su tramitación electrónica, régimen suspensivo que tiene como función permitir el depósito de mercancías, sin previo pago de derechos e impuestos que causen en su importación.

Durante el año, se definió el alcance a través del modelamiento del proceso completo, se elaboró un backlog inicial del o los productos de software a desarrollar o modificar, se identificó la normativa a realizar y las integraciones que se deben efectuar a nivel de sistemas internos de Aduana.

- 1. **DUS Embarcada (San Vicente-Talcahuano y San Antonio).** Este proyecto sumó en el año 2022 a los puertos de San Antonio y San Vicente (Puerto de Talcahuano) al proyecto de DUS Embarcada, que permite al Servicio, a los exportadores y Agentes de Aduanas, conocer la información de los embarques efectivos de salida de mercancías, reducir el tiempo del ciclo exportador y ofrecer la posibilidad a los exportadores de solicitar con anticipación la devolución del IVA exportador.
- 2. Web Service Aduanas-Interpol. Proyecto ejecutado con recurso de desarrollo externo, financiado por la PMO, con el cual se logró la construcción de servicio PERSONAS, provisto por Interpol, en donde se entrega información de encargos policiales internacionales basándose en Nombres y Apellidos.

Además, se logró avanzar el servicio DOCUMENTOS, también provisto por Interpol, servicio que entrega información de encargos policiales internacionales basándose en Número de Identificación o Pasaporte.

- 1. **Mejora al sistema Vehículos/Pasavantes.** Se realizaron un conjunto de adaptaciones y mejoras a la aplicación Web Pasavantes lo que permite incorporar nuevas funcionalidades de control y además la posibilidad de asignar los procedimientos operacionales requeridos.
- 2. Creación de nueva consulta (Decare). Este proyecto consistió en obtener estadísticas del sistema DECARE mediante software Power BI. Comprende tres grupos de consultas con veinte visualizadores estadísticos, a saber: Denuncias infracciónales registradas con giro; denuncias penales y denuncias con giros y pagos informados por Tesorería General de la República.
- 3. **Transformación Digital.** En el ámbito de transformación digital, Aduanas, se sumó al desafío gubernamental de avanzar en un Estado sin papeles al servicio de la gente, a través de mecanismos digitales de comunicación, interoperabilidad y plataformas altamente accesibles. En esta línea, al 31 de diciembre del 2022, se digitalizaron 24 de los trámites del Registro Nacional de Trámites, lográndose contar con un 89% de trámites digitalizados, siendo el último trámite digitalizado: "Solicitud de desafectación o libre disposición de vehículos importados

- bajo franquicias aduaneras". Lo que permitió digitalizar un trámite que se efectuaba de forma manual (papel), permitiendo al usuario o la usuaria, obtener la autorización para la libre disposición o desafectación del vehículo importado bajo franquicia aduanera.
- 4. Intercambio de Gas natural de Emergencia entre Chile y Argentina. Proyecto terminado que incluye los siguientes productos:
 - Mantención Sistema de Garantías, agregando garantías por concepto de Emergencia Energética; visualizar una garantía y sus movimientos de la cuenta corriente de cantidades y montos de garantías; consultas y filtros sobre garantías; módulo para registrar una Declaración de Pertinencia (DPE) con validaciones de acuerdo con los requerimientos y consultas y filtros sobre Declaraciones de Pertinencia.
 - Validaciones de Declaraciones sobre Ingreso y Anulación DIN / DUS.
- Gestión de Plataforma Adicional AWS. Durante el año 2022 con apoyo de empresa externa se implementó arquitectura que soporta el servicio WS67, WS que permite recibir información anticipada desde SICEX respecto de transacciones de usuarios con correos de Chile, de tal forma que pueda recibir, leer y guardar información.

Algunos de los beneficios que brinda tener estos servicios en nube es la alta disponibilidad con la que cuentan. Se pueden realizar varias consultas al mismo tiempo y los servicios pueden ser escalados para poder obtener las respuestas en el menor tiempo posible.

I. Facilitación

En este ámbito, durante el año 2022, se trabajó en los siguientes proyectos estratégicos:

- Modernización de envíos postales de ingreso al país. El Servicio trabajó con SICEX y los demás SSPP, en afinar la integración de información anticipada y respuesta de selectividad con SAG, así como también, se continuó trabajando en la implementación tecnológica de otros participantes del proceso.
- 2. Implementación Ley REP: Se implementa solución normativa que permitirá al Servicio Nacional de Aduanas, dar cumplimiento a las normas medioambientales, para proveer a la Subsecretaría del Medio Ambiente, de información de los importadores de neumáticos que estén adheridos a un sistema de gestión autorizado por el Ministerio del Medio Ambiente.
- 3. Implementación de la Declaración Jurada Conjunta, Aduana/ SAG, en formato digital, a través de la plataforma "DJSImple", que permite que las personas que arriban al país y que portan mercancías bajo control del SAG, utilicen esta aplicación para realizar el trámite.

En el ámbito normativo, se trabajó en las siguientes actividades:

- 1. Implementación del procedimiento, ante emergencias energéticas, regula el tratamiento que se les otorgará a las operaciones de importación desde Argentina a Chile de gas natural en estado gaseoso ante una declaración de emergencia energética. Así como los aspectos básicos del procedimiento de exportación de emergencia y de compensación.
- 2. Implementación de las instrucciones emanadas del Decreto N°38, del Ministerio de Medio Ambiente, en materia de importación de grupos de electrógenos, decreto que tiene por objetivo controlar las emisiones de estos dispositivos, a fin de prevenir y proteger la salud de las personas y el medio ambiente.
- 3. **Incorporación de la boleta de garantía,** como instrumento financiero para garantizar las operaciones de Tránsito, Transbordo y Redestinaciones además de la letra de cambio, ampliando las opciones para los usuarios y las usuarias que tramitan este tipo de operaciones.
- 4. Identificación del consignatario en las guías de ingreso de Envíos Courier. Luego de varios años de trabajo entre ATREX y el Servicio Nacional de Aduanas, se logró un aumento de la proporción de las guías Courier que cuentan con la identificación del consignatario de la mercancía, a través de la incorporación del RUT del importador, al momento de la transmisión de estas al sistema de Aduanas. Ello permitió trabajar en la normativa final respecto de esta materia para las operaciones de envíos de entrega rápida, la cual fue sometida al procedimiento de publicación anticipada, quedando totalmente tramitada en el mes de agosto de 2022.
- 5. Exportación de Servicios en SICEX. Con el objetivo principal de facilitar el comercio exterior de las exportaciones de servicios, Aduana y SICEX del Ministerio de Hacienda, trabajaron en un nuevo modelo operativo para la presentación de los Documentos de Salida de la Exportación de Servicios (DUS y DUSSI) a través de la plataforma web de SICEX. Durante el año finalizó la construcción del módulo, las pruebas funcionales y de interoperabilidad, la propuesta de resolución normativa y el procedimiento para calificar un servicio como exportación.
- 6. **Partida 00.36 de la Sección 0 del Arancel Aduanero.** Se actualiza texto íntegro de mercancías susceptibles de importarse por los Cuerpos de Bomberos o por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.
- 7. **Lista de Bienes de Capital.** Se sustituye la lista de bienes de capital establecida por el Decreto Exento N° 399, de 2017, del Ministerio de Hacienda, incorporando las actualizaciones trabajadas con dicha cartera a raíz de la modificación del Arancel Aduanero Nacional.
- 8. **Mercancías excluidas del reintegro.** Tras un trabajo conjunto con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se informa la actualización de la lista de mercancías excluidas del reintegro a exportaciones de la Ley N° 18.480.
- 9. Modificación Arancel Aduanero Nacional. Durante el año 2022 se trabajó en mejoras al Arancel Aduanero Nacional introducido en diciembre del 2021, el que fue establecido tras la VII Recomendación de Enmienda al Sistema Armonizado. La modificación es de carácter

- acotado e incorpora seis grupos de cambios que comenzaron a regir a partir del 01 de enero del 2023.
- 10. Negociaciones Comerciales. Durante el año 2022, se llevaron a cabo negociaciones comerciales e intercambios de posturas con diversas economías, tales como la Asociación Europea de Libre Comercio, Mercosur, Trinidad y Tobago y Emiratos Árabes Unidos. Adicionalmente se trabajó un entendimiento con Perú en materia de tránsito directo.
- 11. Actualización de códigos para para implementar el ACE N° 75, entre Chile y Ecuador. Se modifica el Compendio de Normas Aduaneras, a objeto de actualizar los códigos para implementar el ACE N° 75, entre Chile y Ecuador, e incluirlo en el listado de acuerdos para los que se permite eximir de la presentación de la prueba de origen a las mercancías originarias importadas por Operadores Económicos Autorizados certificados en su actividad de importación.
- 12. **Acuerdos anticipados de precios.** Durante el periodo 2022 se continuó el trabajo con el Servicio de Impuestos Internos en materia de Acuerdos Anticipados de Precios, en virtud de las instancias de coordinación y procedimiento.
- 13. **Resolución de precios provisorios.** Se trabajó en una Resolución de Precios Provisorios, ante las presentaciones de las usuarias y los usuarios de comercio que solicitan la incorporación de mercancías para declararlas bajo modalidad de precios provisorios, se establecieron los requisitos que deben concurrir para su autorización, así como un procedimiento para modificar dichos valores vía Solicitud de Modificación a Documento Aduanero.
- 14. Revisión de las preferencias arancelarias en sistemas informáticos. En virtud de la constante labor de mejoramiento del Servicio Nacional de Aduanas, se está ejecutando una revisión sistemática de las preferencias arancelarias consignadas en nuestros sistemas informáticos, cubriéndose en el año 2022 las siguientes listas de desgravación:
 - ALC Chile-Colombia
 - TLC Chile-Estados Unidos de América
 - ACE Chile-Cuba
 - Acuerdo de Asociación Política, Comercial y de Cooperación entre Chile y la Unión Europea
 - Intercambio de declaraciones aduaneras. Se puso en producción el intercambio de Declaraciones Aduaneras de Exportación con México y con Colombia se avanzó para el proceso de marcha blanca el que debería formalizarse a inicio del 2023.
 - 2. Programa Operador Económico Autorizado (OEA). Durante el año 2022 se otorgaron 16 certificaciones, de las cuales 5 fueron a importadores, 2 a exportadores y 9 a agentes de aduana. Las empresas certificadas alcanzan nuevos mercados con mejores condiciones y ventajas competitivas en sus procesos de importación y/o exportación, accediendo, además, a tratamientos diferenciados de cara a los procesos aduaneros.

- 3. Sistema de marcaciones de trazabilidad del tabaco. Conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Trazabilidad del Ministerio de Hacienda, que dispone al Servicio Nacional de Aduanas como organismo fiscalizador de las operaciones de importaciones de tabaco, se dotó a las Aduanas de 35 dispositivos SICPAMOBILE (Sistema de Trazabilidad Fiscal de Cigarrillos de Importación) para validar la información de las estampillas, verificando N° Serie, ID Lote, Producto, Nombre Empresa que fabricó la mercancía, pudiendo así corroborar la información entregada por el dispositivo con los documentos de base de la carpeta de despacho.
- 4. Participación Internacional. A nivel multilateral, en la Alianza del Pacífico, durante el año 2022 el Servicio participó en las reuniones del Comité de Reglas de Origen y en el Comité de Facilitación del Comercio y Cooperación Aduanera. Asimismo, la Aduana de Chile también asistió -de manera virtual- en la XLII Reunión de directores generales de las Aduanas de América Latina, España y Portugal, en el marco del Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las referidas Direcciones de Aduanas (COMALEP), cuvos acuerdos resultantes se fueron cumpliendo por el Servicio a lo largo de todo este año. Además, Aduanas ha continuado participando en el Subcomité de Procedimientos Aduaneros del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), haciéndose co-patrocinante en el proyecto sobre "Transversalidad de Género en las Administraciones Aduaneras: Un Fundamento basado en Indicadores", compartiendo su experiencia en el control de las mercancías críticas relacionadas al COVID-19 y los cambios enfrentados en estos años de pandemia, así como en aspectos vinculados a la autocertificación de origen y los esfuerzos realizados en materia de transformación digital.

Cabe destacar que el Servicio Nacional de Aduanas fue elegido por la Organización Mundial de Aduanas (OMA), para ser anfitrión de la 3ª Conferencia Global de Origen, a realizarse en noviembre del año 2023 en nuestro país. Este evento espera reunir, durante dos días, a cerca de 300 personas provenientes de los 184 miembros de la OMA, con participación de distintos actores del comercio internacional, aduanas, Academia, Organizaciones Internacionales, entre otros, permitiéndonos encabezar el debate sobre el origen y las futuras normas en la materia.

En materia de Arreglos de Reconocimiento Mutuo (ARM) de los Programas de Operador Económico Autorizado (OEA), se continuó avanzando en la ejecución del Plan de Acción entre la Alianza del Pacífico y los Estados Parte del Mercosur, principalmente a través de la realización de visita de validación y negociaciones sobre el texto del Arreglo. En el caso del ARM Regional, durante 2022 se concluyó exitosamente el plan de trabajo acordado y con fecha 18 de mayo de 2022 se suscribió este ARM por los países participantes, lo que constituye en gran logro atendido el número de aduanas de distintos países que forman parte de este Arreglo, permitiendo al Programa OEA una vinculación con gran parte de América Latina.

1. **Integración fronteriza.** Se participó en el XXII Comité de Integración Atacalar, en la XVII Reunión de la Comisión Binacional para la

- Optimización del Paso Sistema Cristo Redentor, XI Reunión del Comité Técnico de Controles Integrados Argentina-Chile, XXXVIII Reunión del Comité de Integración Los Lagos y el XXVIII Comité de Integración Austral, todos ellos celebrados entre Chile y Argentina, así como en la XI Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Chile-Perú. Acciones que permitió retomar la cercana relación que el Servicio mantiene con sus contrapartes de los países limítrofes.
- 2. **Sistema** Informático de Tránsito Internacional Aduanero (SINTIA). Se mantuvo el trabajo iniciado el año pasado, entre la Aduana de Chile y AFIP, destinados a la implementación del Sistema Informático de Tránsito Internacional Aduanero (SINTIA), lográndose un gran resultado en cuanto a solucionar errores en la transmisión de datos de los manifiestos terrestres. Por otra parte, al interior del Servicio Nacional de Aduanas se elaboró un proyecto que busca analizar, modelar y diseñar la interconexión de las operaciones terrestre entre Chile y los países parte del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre (ATIT) al amparo de SINTIA, con miras a levantar un modelo informático que posibilite el intercambio de los datos del MIC/DTA. A su vez, el Servicio continuó asistiendo a las distintas reuniones del Subcomité Técnico de Procedimientos Aduaneros e Informática Aduanera del MERCOSUR en el cual se analizan estas materias.

Por su parte, se reiniciaron los trabajos destinados a contar con un Formulario Único de carácter electrónico que sustente la tramitación de la salida y admisión temporal de vehículos de turismo y su correspondiente notificación Chile-Perú, que tiene su origen en acuerdos adoptados en distintas instancias internacionales entre el Servicio Nacional de Aduanas y la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria de Perú (SUNAT), para lo cual se elaboró un proyecto con miras a su desarrollo e implementación para simplificar, facilitar, agilizar y reducir los tiempos de atención de los usuarios y las usuarias en el paso fronterizo Concordia, mejorando a la vez la integración de los sistemas informáticos y el control aduanero de salida e ingreso vehicular.

I. Gobernanza

Entre los principales resultados logrados por el Servicio en este ámbito, se señalan los siguientes:

1. Subasta Aduanera. Aduanas tiene dentro de sus ejes de trabajo la modernización de su gestión y la digitación de sus trámites y procesos, entre ellos, se destaca el portal www.subastaaduanera.cl. Esta iniciativa fue nominada como parte de la terna finalista del prestigioso Premio Nacional de Innovación Avonni, en la categoría Innovación Pública BID. Los otros dos proyectos son un sistema de pago electrónico del IPS y Salud Oportuna.

En el año 2022, Aduanas logró una recaudación total de \$ 1.352.670.939 mediante las subasta electrónicas. Además de la recaudación, las Subastas Electrónicas de Aduanas permiten desatochar los almacenes fiscales y privados donde quedan resguardadas las mercancías en presunción de abandono o retenidas dentro de los procesos de fiscalización habitual, y que están en condiciones de ser rematadas.

1. Gestión de bienes y servicios. En esta área se desarrolló e implementó un sistema de abastecimiento web, que permitió efectuar los requerimientos de compra de la Dirección Nacional de forma digital, disminuyendo así los tiempos de trabajo del funcionariado, optimizando la gestión y disminuyendo el consumo de papel. Adicionalmente, se implementó un sistema activo fijo web, mediante este sistema, se ha podido mejorar el control sobre el activo fijo y automatizar el proceso de inventario de los bienes del Servicio.

Así también, se diseñó un plan de compras estratégicas a nivel nacional, traslado de pasajeros y pasajeras, adquisición de licencias informáticas, obras menores, agregando demanda, y mejorando los plazos de trabajo administrativo del funcionariado.

1. **Certificación ISO 9001:2015**. El Servicio logró nuevamente la certificación de su Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), bajo los requisitos de la Norma ISO 9001:2015. Manteniendo el compromiso institucional por trabajar día a día la mejora continua.

La implementación del SGC ha permitido avanzar en diversos aspectos, entre los cuales, se puede mencionar los siguientes: la identificación de áreas organizacionales susceptibles de la aplicación de mejora continua, especialmente en los procesos de apoyo.

El alcance actual del SGC es el proceso de Despacho de Mercancías en las Aduanas de Arica, Antofagasta, Coquimbo, Los Andes, Valparaíso, San Antonio, Metropolitana, Talcahuano, Osorno, Puerto Montt y Coyhaique, incluyendo el subproceso elaboración del boletín de análisis del Laboratorio Químico y el proceso de entrega de información estadística del Subdepartamento de Análisis Estadísticos y Estudios. Asimismo, se vinculan con los procesos de gestión estratégica Planificación y Control de Gestión, Auditoría Interna y los procesos de soporte institucional de Ciclo de Vida Laboral, Bienestar y Calidad de Vida, Prevención de Riesgos, Capacitación, Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios (que incluye además la Gestión de Servicios Básicos, Control de Bienes Muebles de Uso y Proyectos de Infraestructura) Finanzas, Soporte Informático y la Subdirección Jurídica. Todos estos procesos se desarrollan en la Dirección Nacional.

1. Disponibilidad de Información Estadísticas de Comercio Exterior. Con el objetivo de entregar información de comercio exterior a empresas, pymes, servicios, organismos del Estado, estudiantes y público en general, el Servicio puso a disposición, en su página web Tableros Interactivos (Dashboard), utilizando una herramienta de gestión inteligente, que monitoriza, analiza y entrega de manera visual

indicadores (KPI) para el análisis de datos e información y toma de decisiones. Los tableros interactivos disponibles son: 19 dashboard, 3 bases de datos dinámicas y un mapa interactivo a nivel regional (estadísticas por región). Este trabajo implicó ir incrementando paulatinamente nuevos dashboard de acuerdo a la alta demanda que el Servicio requiere del sector público y privado. Durante el año se han recibido más de 80.000 visitas al sitio web. Por consiguiente, las consultas más recurrentes permitirán seguir avanzando en el tiempo en sentido de cubrir las necesidades de información estadística.

2. Acreditación Estado Verde. Con el objetivo de instalar la gestión ambiental institucional, Aduanas suscribe un Convenio con el Ministerio de Medio Ambiente, a través del cual, se compromete a implementar la Acreditación Estado Verde en las dependencias de la Dirección Nacional. Iniciando el proceso de Pre-acreditación a fines del año 2022.

I. Gestión e infraestructura

Durante el año 2022, en materia de infraestructura se logró los siguientes resultados:

- 1. Avance de obras del 90% en nuevo edificio Dirección Regional Talcahuano, con una inversión de M\$ 3.000.000.
- 2. Adjudicación e inicio de obras nuevo edificio institucional Administración de Aysén, con una inversión de M\$ 4.000.000.
- 3. Apertura licitación nuevo control aduanero Quillagua. En actual proceso de adjudicación, con una inversión M\$ 25.000.000.
- 4. Aprobación del Ministerio de Desarrollo Social al pago contra recepción del nuevo control aduanero El Loa.
- 5. Obtención mediante convenio con el Ministerio de Obras Públicas de inversión Subtítulo 31 en app M\$ 30.000.000.
- Actualización y levantamiento del catastro de inmuebles fiscales destinados, concesionados, usuarios y capital propio del Servicio Nacional de Aduanas.

I. Recursos Humanos

En el ámbito de la gestión de personas, en el año se obtuvieron los siguientes resultados:

- 1. Enfoque Género. En este tema, el Servicio elaboró su primera Política de Igualdad de género, esta política se enmarca en las acciones en materias de género que está implementando el Gobierno y que en Aduanas lo ha trabajado la Mesa de Equidad de Género elegida por sus pares, instancia que ha realizado los análisis y propuestas en base a diálogos y conversatorios con el funcionariado de todo el país.
- 2. Implementación del Reglamento Especial de Calificaciones. En el año 2022, se realizaron 12 talleres de reforzamiento a las jefaturas

- precalificadoras con la finalidad de entregar las competencias para implementar el nuevo sistema de evaluación del desempeño.
- 3. Fortalecer las capacidades para el control aduanero. En conjunto con expertos operativos de diversas aduanas, se realizó una actualización del mapa funcional, que es el insumo para la actualización del Plan de Formación Integral Aduanero (PFIA) los planes formativos. De este trabajo, se rediseñó la fase de Fiscalización en la Línea la cual se ajustó en contenidos y duración, ya que se incorporó un módulo de Gestión de Riesgos.
- 4. **Programa de gestión del conocimiento.** Se recibió el informe de resultados de la primera comunidad de práctica "Desarrollo y solución de casos prácticos de trabajo integrado para la formulación de denuncias y cargos exitosos realizados en las Aduanas.

Además, se implementó herramientas de la gestión del conocimiento, en el ámbito de la fiscalización, tales como la comunidad de práctica, que trabajó sobre las mejoras en el proceso de fiscalización basado en el ciclo de gestión de riesgo, y un directorio de conocimiento especializado, cuya temática está centrada en el uso de herramientas para el análisis de datos de inteligencia. Ambas instancias continuarán el trabajo durante este año 2023.

- 1. Incentivar y gestionar la innovación en el Servicio. Con apoyo del Laboratorio de Gobierno se realizó un "Diagnóstico de la Cultura de Innovación del Servicio Nacional de Aduanas" para descubrir y conocer las distintas percepciones de los/as funcionarios/as en estas materias, con la finalidad de generar e implementar estrategias que produzcan cambios significativos y mejoras en su quehacer como institución.
- 2. Trabajo Remoto en el Servicio. Respecto a Teletrabajo se realiza diagnóstico y conforme a los resultados, se elabora un plan de trabajo, se conforma la mesa de teletrabajo y se elabora el proyecto de implementación del teletrabajo en el Servicio.
- 3. Fortalecer la comprensión de los equipos con los lineamientos del Servicio en materia de Calidad de Vida. Se realizó un Ciclo de talleres de sensibilización en las 4 líneas y marcos de Calidad de Vida: Conversatorio Mitos y Verdades del Consumo de Alcohol y Drogas, Conciliación, Prevención del Maltrato Laboral, Acoso Laboral y Acoso Sexual, También Taller Promoción del Buen Trato Laboral. Además en materia de Prevención de la Violencia Laboral se realizaron las Curso siguientes acciones: de capacitación para Fiscales Actuarios(as) nominados para actuar en el Procedimientos MALS, Prevención Violencia Laboral. de de Campaña sensibilización y prevención de la Violencia Laboral. Y actualización Procedimiento MALS.

En el ámbito calidad de vida y conciliación laboral, se realizó actos de reconocimiento, a través del desarrollo de hitos que hacen visible y público los valores y comportamientos deseables para el Servicio Nacional de Aduanas y la implementación de planes de acción preventivos definidos en la política preventiva del consumo de drogas y alcohol.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2023

I. Fiscalización

El Servicio Nacional de Aduanas, establece como un eje rector la necesidad de continuar avanzando en la potenciación de las estructuras de inteligencia aduanera, que se apoye fuertemente en la gestión de riesgos y en el uso de herramientas tecnológicas. Se prioriza la necesidad de mejorar la comunicación y coordinación entre todos los actores públicos nacional e internacional, con la finalidad de generar sinergias en el uso de la información que ayuden a minimizar los riesgos. Se espera que la suma de los esfuerzos transversales contribuya y colaboren al plan de Gobierno de enfrentar el crimen organizado. En efecto, Aduanas colaborará en combatir el crimen organizado transnacional, fortaleciendo la estrategia de fiscalización, aumentando la operatividad y efectividad de las acciones de fiscalización mediante la utilización de herramientas de apoyo al proceso, el uso inteligente de equipos de tecnologías no invasivas y potenciando el trabajo colaborativo con otros organismos públicos. Se priorizará la metodología de gestión de riesgo para prevenir los riesgos relacionados con el ingreso no autorizado de los productos prohibidos; (armas, explosivos, fuegos artificiales, productos bacteriológicos), otros que producen grave daño a la salud pública (cigarrillos, medicamentos, alimentos), delitos contra la propiedad intelectual e industrial, lavado de activos, fraudes al Fisco, etc. Esto implica reforzar capacidades que permitan anticiparse a las realidades criminales que ocurren en un comercio globalizado.

Se ampliará alcance de herramientas tecnológicas, con la incorporación de nuevas de tecnologías no invasivas (portales y camiones escáner). En la senda de ampliar los actuales equipamientos existentes en Aduana se adquirirán tres camiones escáner destinadas a las regiones de Valparaíso (San Antonio), y Zona Norte por un monto de \$ 9.600.000.000. Por otra parte, se conformarán siete nuevas duplas de binomios caninos para destinarlos a las aduanas en base a la gestión de riesgo y desarrollar cursos internos sobre mantención de canes y primeros auxilios para los funcionarios(as) guías caninos del Servicio.

Finalmente, la respuesta institucional para reforzar la capacidad del Estado para abordar la crisis criminal será potenciar el trabajo colaborativo interinstitucional en la Mesa de Armas y Fuegos de Artificio, fortaleciendo las capacidades del funcionariado, a través de capacitaciones técnicas para la identificación de armas, partes y piezas; y la adecuación la normativa interna a la nueva realidad nacional para el control de armas; mejorar los perfiles de riesgo y alertas en el sistema de selectividad, considerando diversas fuentes de información.

También se potenciará la coordinación interinstitucional entre Aduana, SII y UAF, avanzando en el proyecto de Interoperabilidad como apoyo tecnológico de la estrategia del Estado en el programa "Medidas contra la evasión y la elusión"

I. Facilitación del Comercio Exterior

La Aduana juega un rol decisivo en el movimiento de las mercancías a través de las fronteras. La facilitación del comercio es parte del desarrollo económico que aporta competitividad internacional y una inserción estratégica a nuestros productores o exportadores en el exterior. Principal aporte son las medidas que el Servicio viene desarrollando desde varios años, permitiendo que durante el año 2023 se produzca la masificación de las operaciones de comercio exterior y la exportación de servicios mediante la ventanilla única de comercio exterior perteneciente al Ministerio de Hacienda (SICEX).

Asimismo, la participación de Aduanas en la Agenda de Productividad del Gobierno, trabajo liderado por el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; y el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, donde el Servicio con su participación aportará con una serie de medidas que serán relevantes para facilitar el comercio:

- Ampliar el alcance de la DUS embarcada a más puertos de nuestro país, para la devolución anticipada del IVA Exportador a través de la legalización anticipada de la declaración aduanera y la obtención de los datos de los embarques efectivos de las operaciones de salida.
- Implementar la integración de Aduana a VUMAR -Ventanilla Marítima del Ministerio de Transporte-, a través de SICEX, mediante la presentación del encabezado del manifiesto marítimo, lo que permitirá sumar en la cadena de comercio exterior el acceso de los datos navieros, aumentando la eficiencia y competitividad en el sistema portuario nacional.
- Contribuir en la modernización del proceso documental y de carga del Aeropuerto de Santiago, mediante la implementación del proyecto interoperabilidad aeroportuaria etapa II: implica integraciones entre Aduanas, SAG, ISP, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), recintos de depósitos aduaneros, aerolíneas y embarcadores para digitalizar y simplificar en SICEX el flujo de exportaciones de mercancía que sale por el Aeropuerto de Santiago.
- Automatizar las modificaciones a los documentos aduaneros, en especial las que producen devoluciones de derechos a las importaciones tramitadas por los Operadores Económica Autorizados (OEAs).

Asimismo, en la línea de los compromisos internacionales de Chile en materia de trabajo integrado en fronteras se implementará el Formulario Único de Declaración (FUD) para el ingreso-salida temporal de vehículos entre Chile y Perú, de carácter electrónico, y cuyo comprobante se pondrá a disposición del viajero de forma digital. Con esta iniciativa se busca una simplificación de los procedimientos aduaneros en el paso fronterizo Concordia, mediante el desarrollo de soluciones normativas e informáticas, permitiendo de esta manera un ingreso y salida vehicular más expedita y ágil. Otro aspecto, importante a regular para el próximo

año son los procedimientos de control para la importación e ingreso de gas natural y petróleo crudo, vía ducto y la actualización de las normas que regulan las importaciones de gas natural transportado por gasoducto.

I. Gobernanza.

El Servicio desarrollará su proceso integrado de Planificación Estratégica que será el resultado de instancias de participación que representan oportunidades y desafíos para ajustar las directrices y los lineamientos estratégicos para el período 2023 -2026.

También esperamos lograr implementar progresivamente un Estado Verde, a través de una gestión sustentable en los procesos administrativos y en los productos estratégicos de la institución, con el fin de disminuir los impactos ambientales. Mantener la certificación ISO 9001:2015, reflejando el compromiso institucional por trabajar la mejora continua. Oportunidad en la cual, se espera aumentar el alcance certificando otras unidades y procesos.

Fundamentalmente trabajaremos consolidando medidas que contribuyan a mejorar la calidad de servicio y satisfacción usuaria, a través de la Medición de Satisfacción Usuaria, que realiza la Secretaría de Modernización del Ministerio de Hacienda, realizando un diagnóstico de mejora en la entrega de servicios y atención de usuarios y usuarias.

En aspectos de mejoras a los procesos internos, especialmente la infraestructura al servicio de la fiscalización se trabajará durante el año 2023 en :

- Habilitar el nuevo edificio de la Dirección Regional Aduana Talcahuano.
- Adjudicar y controlar obra de nuevo control aduanero Quillagua.
- Obtener RATE RS para el nuevo control aduanero El Loa, y su respectivo decreto presupuestario por app \$ 27.000.000.000.

I. Recursos Humanos

Sabemos que para esta nueva administración la gestión de las personas es un fundamental para el éxito de la estratégica, donde esperamos retener las competencias de nuestros expertos y convertir la innovación como parte de nuestra cultura organizacional. Para ello, avanzaremos en implementar el programa de gestión del conocimiento aduanero, como también, fortalecer la comprensión, involucramiento de los equipos con los lineamientos del Servicio en materia de calidad de vida laboral y teletrabajo para nuestro funcionariado.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Misión Institucional

Objetivos Ministeriales

No se han cargado los Objetivos Ministeriales

Objetivos Estratégicos

No se han cargado los Objetivos Estrategicos

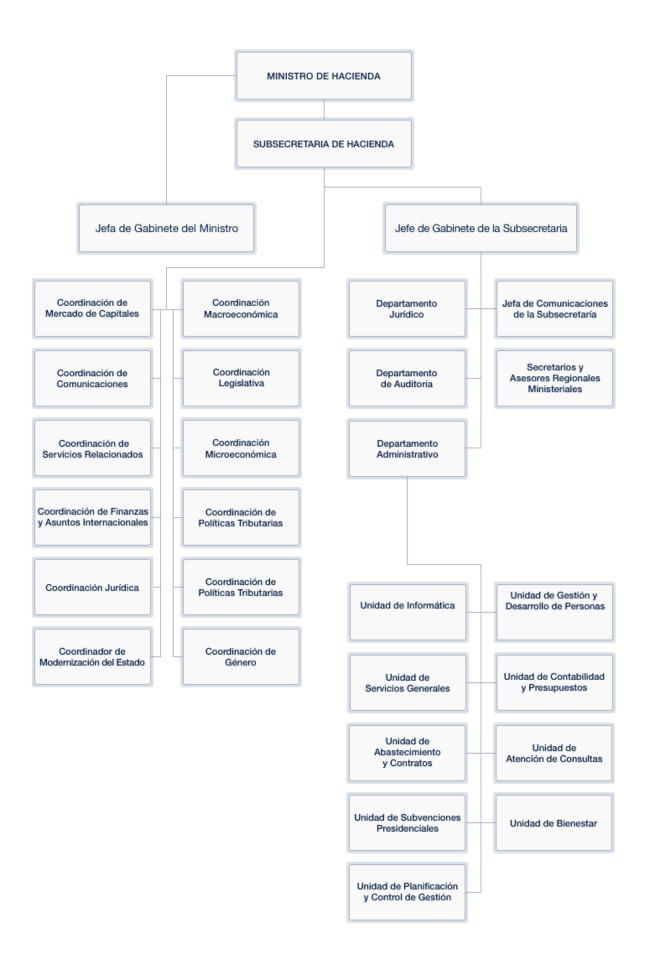
Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

No se han cargado los Objetivos Estrategicos

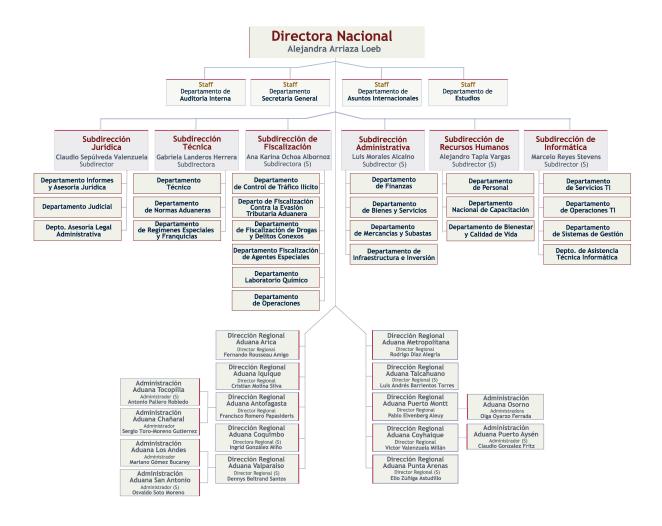
Clientes / Beneficiarios / Usuarios

No se han cargado los Clientes / Beneficiarios / Usuarios

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio		



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Nacional	Alejandra Arriaza Loeb
Subdirector Jurídico	Claudio Sepúlveda Valenzuela
Subdirectora Técnica	Gabriela Landeros Herrera
Subdirectora de Fiscalización (s)	Ana Karina Ochoa Albornoz
Subdirector Administrativo (s)	Luis Morales Alcaíno
Subdirector de Recursos Humanos (s)	Alejandro Tapia Vargas
Subdirector Informático	Marcelo Reyes Stevens
Jefa Secretaría General (s)	Marcela Chacaltana Araya
Jefa Departamento de Estudios (s)	Patricia Paredes Salinas
Jefa Departamento de Auditoria Interna (s)	Patricia Henriquez Ramirez
Jefa Departamento Asuntos internacionales (s)	Andrea Ortiz Venegas